

## Bases “Festival El Cantar de los Valles 2024”

### 1. Objetivos:

- a) Es propósito de este festival estimular el arte del canto y la interpretación musical desde una perspectiva de unidad, que permita acercar a las y los niños, jóvenes, adultos mayores y a la comunidad en su totalidad, tomando como referente que la voz, las canciones y el canto también son instrumentos validos de comunicación.
- b) Incentivar la interpretación musical de manera especial en esta temporada de verano 2024
- c) Incentivar la participación de las organizaciones sociales en torno al arte y la música

### 2. Invitación:

La Ilustre municipalidad de Monte Patria, representada por su alcalde, Cristian Herrera Peña, junto al Honorable Concejo Municipal, invita a todas y todos quienes deseen participar del presente certamen, lo puedan hacer a través del proceso de inscripción y selección, el cual se regirá por las presentes bases, las que serán comunicadas y difundidas a través de las oficinas municipales de los territorios, redes sociales del Municipio y página web municipal

El periodo de inscripción de las y los participantes se inicia el 3 de enero y se abrirán conforme las fechas de realización de las actividades en los diferentes territorios:

Fecha	Valle	Inscripciones hasta
17 y 18 de enero 2024	Mostazal-Grande Norte ( desde el Maiten hasta Pulpica, incluye Panguesillo, semita, el coipo, bellavista)	11 de enero del 2024
24 y 25 de enero 2024	Río Grande II ( desde las ramadas a chañaral de caren	15 de enero 2024
31 de enero y 1 febrero 2024	Desde Huatulame a los Morales	18 de enero del 2024
06 y 07 de febrero 2024	Desde Chilecito a Monte Patria y sus alrededores	20 de enero del 2024

08 y 09 de febrero 2024	El Palqui y sus alrededores	24 de enero 2024
12 y 13 de febrero 2024	Desde Los Laureles a Cerrillos de Rapel	26 de enero del 2024
23 de febrero 2024	Gran Final centro cultural de Monte Patria	

Las fechas establecidas podrían sufrir alguna modificación conforme a la organización operativa de cada evento, lo que será informado al menos con 1 semana de anticipación a los y las participantes.

### 3. De la inscripción, las canciones y los participantes:

- a. Para inscribirte debes enviar tus datos de presentación: Nombre completo, edad y la localidad a la que perteneces, siendo un requisito de mucha importancia, ser habitante de la comuna (residencia habitual) o estar vinculado a nuestra tierra, por ejemplo con vínculos de parentesco, y al menos certificar que durante la época estival, pasa temporada en la localidad con su familia. Esto deberá ser acreditado por la Junta de Vecinos de la localidad a la que representa, por medio de carta firmada y timbrada por presidente (a) y secretario (a).
- b. No podrán participar en el concurso versión 2024, quienes hayan sido los ganadores del primer lugar del certamen final categoría infantil y categoría adulto.
- c. Los datos deben ser enviados a la Oficina Municipal de su territorio, o bien a la Dirección desarrollo comunitario o al mail [secretariadideco@mpatria.cl](mailto:secretariadideco@mpatria.cl)
- d. El género de las canciones en competencia es totalmente libre y a elección del participante. La participación es de solista quien podrá cantar con pista sólo música, o bien acompañado por una persona con instrumento musical.
- e. Todos los solistas y cantantes inscritos, participarán en una primera etapa del festival “El Cantar de los Valles”, que será realizada en los diferentes ríos de la comuna de Monte Patria, debiendo participar en el sector conforme a la

localidad que representa, para luego culminar en una segunda etapa, que será la gran final.

- f. Existirán dos categorías: Categoría infantil y categoría adultos, de las cuales se elegirá una o un ganador de cada Río, él o la que participará en la gran final infantil y adulto del certamen. Los participantes deben corresponder a artistas emergentes, no profesionales del área.
- g. Se entiende que todos los inscritos aceptan plenamente las bases de este certamen, y aceptan las decisiones tanto de la comisión organizadora como del jurado.
- h. En la ficha de inscripción señalará el tema a interpretar debiendo enviar igualmente la pauta o video de la canción
- i. Para la categoría infantil las edades de postulación de 6 a 14 años
- j. Para la categoría adulto se considerará para estos efectos desde los 15 años en adelante sin límite de edad.
- k. No podrá inscribirse más de un representante por Junta de Vecinos, de existir más de un interesado en el territorio que representa dicha junta de vecinos, será esta la encargada de realizar una selección interna. Si en una localidad hay más de una Junta de Vecinos, podrán participar más de un representante, dado que la representación está ligada a una organización comunitaria territorial.
- l. Los representantes deben ser avalados por la junta de vecinos del sector, solo de manera excepcional se aceptarán competidores que representen a una organización comunitaria funcional, esto siempre y cuando no exista interés de la junta de vecinos en participar debiendo acreditarse esto por medio de documento escrito.
- m. El certamen en el territorio sólo se realizará si existe un mínimo de 3 competidores en cada categoría, en caso contrario los interesados serán destinados a competir en otro sector.
- n. Para los efectos de asegurar la participación de los seis territorios en competencia, en la Etapa Final de la competencia, la comisión organizadora podrá elegir entre los participantes inscritos donde no haya existido el quorum para el desarrollo de la etapa de pre-selección que pueda asistir en representación del territorio o valle sin finalista. Igualmente se podrá optar por que participe en la gran final quien haya obtenido el segundo lugar en la competencia preliminar, y que corresponda al territorio sin representación para el certamen final.

#### 4. Del jurado y los premios:

- a. La comisión organizadora designará un jurado para la primera etapa y segunda etapa de este festival.
- b. Este jurado estará integrado por 3 personas destacadas en el ámbito musical comunal, así como por personas con trayectoria en este mismo ámbito, quienes participaran en ambas instancias. Elegirán primer lugar, segundo lugar y tercer lugar, tanto en categoría infantil y categoría adultos en la primera como segunda etapa.
- c. El jurado se reserva el derecho de poder descalificar o dejar fuera de competencia al o la participante que considere que no reúne los requisitos artísticos y/o por impuntualidad, y/o por faltas de respeto con sus compañeros/as, u otras razones bien fundadas.
- d. Para la determinación de los lugares, el jurado deberá tener en cuenta aspectos tales como Talento vocal, interpretación, presentación personal y desplante escénico, y otros cuya pauta de evaluación se entregará cinco días antes del certamen.
- e. Los premios para los ganadores son:

Primera etapa:

Niños/as		Adultos	
Primer lugar	\$80.000	Primer lugar	\$100.000
Segundo lugar	\$50.000	Segundo lugar	\$80.000
Tercer lugar	\$30.000	Tercer lugar	\$60.000

Segunda etapa – Final

Niños/as		Adultos	
Primer lugar	\$120.000	Primer lugar	\$150.000
Segundo Lugar	\$100.000	Segundo lugar	\$80.000
Tercer lugar	\$80.000	Tercer lugar	\$50.000

-Para el premio a menores de 18 años, este será entregado a su tutor o representante legal, previa declaración jurada notarial que deberá presentar para tales fines.

-Existirá igualmente premio para la junta de vecinos, cuyo representante haya obtenido el primer lugar en los diferentes certámenes a realizar en el territorio, debiendo definir

por medio de asamblea y emitiendo acta a la comisión organizadora del tipo de premio por el que optan como organización pudiendo ser este: horno eléctrico, termo eléctrico 10 litros, 2 cooler de 30 litros, horno microonda y/o parlante activo. La Junta de Vecinos sólo podrá obtener un máximo de dos premios en el proceso. El premio será entregado siempre y cuando la Junta de Vecinos haya apoyado al participante, debiendo haber un representante de la junta de vecinos en cada actividad más una barra, de al menos 10 personas. Dicha certificación será realizada por el departamento de organizaciones comunitarias.

5.- La comisión organizadora se reserva el derecho de modificación de fechas conforme a las necesidades operativas existentes las que serán comunicadas oportunamente.

6.- Como un incentivo adicional los ganadores de cada certamen podrán utilizar estudio de grabación del Municipio ubicado el centro cultural, previa coordinación de las fechas con los encargados.

## **5. Consultas o dudas:**

- a. Cualquier consulta o duda deberán hacerla en vía mail a [secretariadideco@mpatria.cl](mailto:secretariadideco@mpatria.cl)

### FICHA DE INSCRIPCION FESTIVAL “EL CANTAR DE LOS VALLES”

Nombre	
R.U.T	
Número de Teléfono	
e-mail	
Edad	
Fecha de Nacimiento	
Junta de Vecinos a la que representa	
Tema a interpretar	
Autor	
En caso de ser menor de edad, nombre del tutor o adulto responsable	

(Adjuntar carta respaldo junta de vecinos que representa)



**Monte Patria**  
Ilustre Municipalidad